



MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

LINARES, 04 DE ABRIL 2024

DECRETO EXENTO Nº 1688

VISTOS:

La necesidad de efectuar el proyecto denominado: **"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA LAS HORNILLAS"**;

La Resolución Exenta Nº: 1959 de fecha 02.11.23, que aprueba Convenio y su anexo, celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Linares;

Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Secplan;

El Decreto Exento Nº180 de fecha 19.01.24, que llama a propuesta pública para la contratación del proyecto: **"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA LAS HORNILLAS"**;

El Decreto Exento Nº4717 de fecha 20.11.23, que establece el orden de subrogancia del Sr, Alcalde; y

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNESE la comisión evaluadora para el proceso de licitación ID 2337-11-LR24, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
VICTOR CAMPOS SALAS		DIRECTOR DEPTO CULTURA Y DEPORTES
GABRIEL PEREZ PINCHERIA		CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
CAROLINA JARA ENCINA		PROFESIONAL SECPLAN

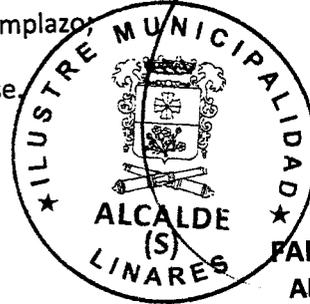
Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarles quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo;

Comuníquese, transcribese y archívese.



PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL



FABIAN POBLETE LUENGO
ALCALDE (S) DE LINARES

C.c. Señores:

- Administración y Finanzas
 - Sr. Víctor Campos Salas
 - Sr. Gabriel Pérez Pincheira
 - Sra. Carolina Jara Encina
 - Sr. Alejandro Rubio Encargado de Transparencia.
 - Asesoría Jurídica
 - Unidad de Control
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Archivo Oficina de Partes
- FPL/ PAR/ CYG/ KAV/kav.-